



Nº. 1025 / 2023
OFICIO Nº

ANT.: Solicitud Información Pública Nº
MU030T0001853 de 26/11/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

CASABLANCA, 20 de diciembre de 2023.

A: SR. ALEXANDER REYES NEIRA

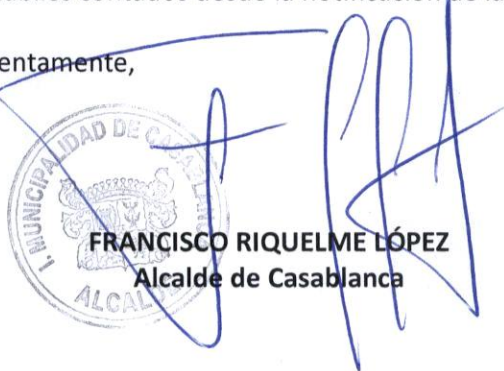
DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública Nº MU030T0001853 de fecha 26 de noviembre de 2023, cuyo tenor es el siguiente: *"Buenos días... luego de ver la publicación del sistema implementado por la dirección de seguridad ciudadana, en relación a la detección de patentes. Me gustaría conocer el proceso de adquisición del software, bases (características requeridas) , proceso de licitación o compra directa, oferentes (propuestas) y contrato final con acuerdos y plazos de implementación. Además me gustaría conocer a que sección del ítemizado presupuestario corresponde el cargo y bajo que convenio de colaboración se enmarca (según la información del video, se ampara en el OS14"*, se adjunta Memorando Nº 173 de la Dirección de Seguridad Pública y antecedentes respectivos.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por don Alexander Reyes Neira. es entregada de manera parcial y gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,


FRANCISCO RIQUELME LÓPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Alexander Reyes Neira.
 - 2.- Archivo Oficina de Partes.
 - 3.- Archivo Transparencia Municipal
- FRL/LPA/jra